



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004322-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a líneas de ferrocarril en la Comunidad afectadas por el convenio firmado por la Junta de Castilla y León y Renfe para las líneas de ferrocarril deficitarias, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 263, de 28 de junio de 2013.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, PE/004322, relativa a líneas de ferrocarril en la Comunidad afectadas por el convenio firmado por la Junta de Castilla y León y Renfe para las líneas de ferrocarril deficitarias, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 263, de 28 de junio de 2013.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de julio de 2013.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita número 0804322 formulada por D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa al convenio firmado por la Junta de Castilla y León con RENFE para las líneas de ferrocarril deficitarias.

El Convenio celebrado por la Junta de Castilla y León y RENFE en el año 2002 afectaba a las líneas *Madrid-Soria* y *Valladolid-Zamora-Puebla de Sanabria*, y establecía un bono para los estudiantes del trayecto *Ávila-Salamanca*. El Acuerdo novatorio del Convenio suscrito en 2007 incluyó la línea *Ávila-Valladolid*.

El importe abonado por la Junta de Castilla y León desde el año 2002 en el marco del mencionado Convenio y de su Acuerdo novatorio, asciende a 14.517.811,59 euros destinados al mantenimiento de las mencionadas líneas.

Valladolid, 12 de julio de 2013.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE,
Fdo.: Antonio Silván Rodríguez.